Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.032.633	CONTRATO No.	1361-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial en el marco de las etapas del proceso de reunificación familiar, a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las demás personas involucradas en los casos; incorporando los enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	El 6 de septiembre del 2024 se participó en la reunión con los profesionales jurídicos y psicosociales, donde se realizó un trabajo en el que fue enfocado en Fortalecer conocimiento y herramientas de acompañamiento psicosocial y primeros auxilios Psicológicos de las y los profesionales del programa de reunificación familiar de la Agencia, avances métodos operativos, avances Contratos y convenios, se proyectan las responsabilidades del rol, de las cuales algunas serán transitorias. De las funciones más relevantes serán: Articular con los y las profesionales de la dupla respecto de entrega inicial de los casos de reunificación familiar, facilitar espacios de trabajo y horarios de atención de los y las profesionales de la dupla, facilitar el relacionamiento con las entidades territoriales. (Anexo 1.1) El día 11 de agosto del 2024 se realizó una reunión con el objetivo de Revisar los avances de Métodos Operativos; Análisis y los avances respecto a los casos enviados desde los Grupos Territoriales respectivos; CHR, durante esta actividad se realizó un trabajo de análisis sobre las propuestas que se han presentado en los métodos operativos y así, dar viabilidad a lo realizado por el equipo, se realizan ajustes según directrices estipuladas, de igual manera se trabajó en los estudios de casos por cada GT, según las indicaciones dadas con anterioridad, esto con el fin de identificar y reconocer la cantidad de casos que se presentan por cada GT y así dar posibles respuestas por parte del profesional jurídico y profesional psicosocial desde su perfil y desde el programa de reunificación familiar. (Anexo 1.2) El día 12 de septiembre se realizó una reunión con el fin de dar a conocer la importancia del acompañamiento psicosocial en el programa de reunificación familiar y como desde otras perspectivas se podrá abordar, teniendo en cuenta las experiencias que posee cada persona en proceso de reincorporación o grupo familiar desde un acompañamiento por parte de la ARN. (Anexo1.3) El 25 de septiembre se realizó una reunión con los facilitadores del GT Santander y Magdalena Medio, esto con el fin de entablar una comunicación con los profesionales que identificaron algunos casos de reunificación familiar, durante el proceso de esta conversación con los profesionales facilitadores se reconocieron las estrategias a utilizar al momento del primer contacto con las personas en proceso de reincorporación o grupos familiares que desean ingresar al programa, de igual manera posibles casos de seguridad al momento de trasladarnos los profesionales a ciertos territorios. (Anexo 1.4)
2. Apoyar el diseño y desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones y espacios pedagógicos que requiera la entidad en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	El día 9 de septiembre del 2024 se realizó el ejercicio de caracterizar los casos que posiblemente cumplen con los requisitos de ingreso al programa de reunificación familiar, del GT Santander-Magdalena Medio, esto con el fin de identificar los casos de este GT, este trabajo se realizó con la profesional jurídica de la zona Nororiente, con este proceso el objetivo es realizar un seguimiento a los casos y de igual manera empezar a identificar la cantidad de casos que encontramos en esta zona y los facilitadores que recepcionan los casos en cada GT, ya que entre las orientaciones dada es fundamental que nos apersonemos de este proceso tanto para las personas en proceso de reincorporación a las que va encaminada y a sus grupos familiares, sin desconocer la importancia de la institucionalidad y demás componentes del programa. (Anexo2.1)
3. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Durante el mes de septiembre del 2024 se han presentado la guía de entrevista inicial y formato de entrevista estructurada, esto con el fin de que sea revisada por la ARN y así sea aprobada según requerimientos dados con anterioridad, esta guía se ha trabajado con el equipo de métodos operativos, donde se han realizado cambios que sean acordes a las necesidades del programa de reunificación familiar. • El formato de entrevista se actualizo con las observaciones que dieron tanto el grupo de métodos operativos como los profesionales psicosociales, entre os cuales encontramos: 1. Cambios de algunas preguntas de la entrevista estructurada. 2. Incluir las firmas de los profesionales y de las personas en proceso de reincorporación o grupos familiares que participan en la entrevista inicial. 3. Actualizar los datos demográficos. • La guía de entrevista inicial se debió actualizar ya que es necesario especificar en qué consiste la entrevista estructurada y como se debe realizar el procedimiento a personas en proceso de reincorporación o grupos familiares. Entre los cuales encontramos: 1. Redacción en algunos párrafos, conectores y puntuación. 2. Eliminar párrafos que o aportaban a la idea principal del objetivo de la guía. 3. Cambiar título de la guía. 4. Especificar siglas y cambiar siglas según la necesidad del documento. 5. Realizar el paso a paso para el adecuado diligenciamiento del formato de la entrevista inicial. (Anexo 3.1) Durante este mes de septiembre se ha realizado un trabajo de construcción y cambios de actualización en los métodos operativos donde se ha hecho una revisión a los documentos que se han trabajado a lo largo de este proceso, entre los cuales encontramos: Entrevista inicial, Plan de acompañamiento del programa de reunificación familiar. –Formato implementación y seguimiento al plan de acompañamiento, Revisión del instructivo de ingreso, Revisión procedimiento de ingreso, Revisión procedimiento de ingreso y revisión del proyecto para construcción de pantalla en el SIRR, Revisión y construcción del instructivo para la guía de ingreso al programa, Análisis y apoyo en la construcción del instructivo de la guía metodológica para el ingreso, durante este proceso se ha tenido en cuenta las diferentes etapas del Programa de Reunificación Familiar y se ha incorporado de igual manera los enfoques diferenciales, de género y derechos de la mujer, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido. (Anexo 3.2)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.032.633 — CONTRATO No. 1361-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

	En el mes de septiembre de 2024 se trabajó en los métodos operativos del programa de reunificación familiar, donde se realizó un trabajo de construcción y actualización en cuanto a los procedimientos de ingreso al programa de reunificación familiar, es importante tener claridad a este procedimiento, por tal motivo desde el equipo de métodos operativos se realizó un análisis de lo construido y así realizar un trabajo más acorde a las necesidades del programa y como los profesionales en terreno deberán tener claridad de los procedimientos de ingreso, de igual manera se trabajó en el proceso de la realización de la pantalla del programa de reunificación familiar, donde se realizaron aportes según directrices estipuladas. (Anexo 3.3)
4. Desarrollar las acciones de articulación interinstitucional en el marco de las competencias de las entidades y lo requerido para el acompañamiento psicosocial de los casos de reunificación familiar.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
5. Presentar los planes de trabajo, reportes, informes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento, observando calidad en la información y datos reportados.	Durante el mes de septiembre se realizó un trabajo de identificación de los casos que se encontraron en los grupos territoriales según directrices estipuladas, en este caso en la zona nororiente donde comprende Santander-Magdalena Medio y Norte de Santander, se realizó un trabajo con la profesional jurídica donde se identificaron los casos que posiblemente cumplen con los criterios para pertenecer al programa de reunificación familiar, de igual manera para identificar como están constituidos los GT y cómo podríamos mejorar la base de datos que ya empezamos a reportar según las indicaciones de los orientadores, se trabaja en la calidad de la información donde se enmarcan, nombres y apellidos, tipo de caso, y las observaciones que corresponden según sea el caso. (Anexo 5.1)
6. Desarrollar y participar de los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	El 24 de septiembre del 2024 se participó en la reunión con los profesionales jurídicos y psicosociales, con el objetivo de presentar las duplas y saludo de bienvenida a Profesional Jurídica, presentación de los avances en los casos asignados y los acercamientos con los, facilitadores (barreras, avances y propuestas), presentación instrumento para el abordaje de la presentación de los equipos ante los facilitadores, presentación base de datos con ajustes y lineamientos, durante este proceso se generan compromisos y estrategias para el adecuado desarrollo del programa de reunificación familiar según directrices estipuladas por la ARN. (Anexo 6.1) El día 25 de septiembre se realizó una reunión con el GT Santander-Magdalena Medio, con el objetivo de conocerlos y afianzar estrategias desde el conocimiento propio de cada facilitador de sus territorios y así realizar un análisis descriptivo, esto con el fin de que la dupla en este caso el profesional jurídico y psicosocial de la zona nororiente reconozcan cada territorio según la característica del caso expuesto por los facilitadores. (Anexo 6.2)
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se requiera del acompañamiento psicosocial a los casos de reunificación familiar según la región asignada.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
8. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
9. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	El día 12 de septiembre se realizó una videoconferencia con el objetivo de promover la reflexión a partir de elementos históricos, políticos y contextuales del conflicto armado colombiano y fortalecer capacidades en las y los profesionales psicosociales de la ARN para el acompañamiento psicosocial a las personas en proceso de reincorporación en el programa de reunificación familiar, con profesionales invitados en la reincorporación social en el eje del acompañamiento para el bienestar social, durante esta videoconferencia se trataron temas relacionados con el adecuado acompañamiento psicosocial, dando otra visión desde el proceso de paz y demás que están involucrados para estos procesos. (Anexo 9.1)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA

JOSE ALEXANDER DURAN CASTAÑEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Catalina Marulanda Grisales
Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

NOMBRE(S): CATALINA MARULANDA GRISALES

Fecha VoBo 30/09/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co